(*) ✝ (*)

ORACION EVANGELICA,

QUE EN ACCION DE GRACIAS

A MARIA SS. N. SEÑORA

CON EL MILAGROSO TITULO

DE LA PAZ,

CON QUE SE VENERA EN LA ANTIGUA, INSIGNE PARROQUIA

DE SANTA CRUZ

DE ESTA CIUDAD DE SEVILLA,

POR EL MILAGRO, QUE OBRÒ LA SEñORA CON UN DEVOTO SUYO, librandolo de un Maleficio, que havia padecido doze años, en que arrojò por la boca una Piedra de mas de una libra de peso, en señal de la expulsion de los Enemigos,

PREDICò

EL P. DOMINGO MAXIMO ZACHARIAS, de los Clerigos Regulares Menores, Predicador de Oficio en su Casa de el Espiritu Santo, è Historiador de su Provincia de Andalucia;

Y LA DEDICA AFECTUOSO à la siempre Ilustre Hermandadad de la misma Señora,

En Sevilla: En la Imprenta de Caractères de Antuerpia, de la Universidad, que està baxo de Nuestra Señora de el Populo, y Libreria de *D. Joseph Navarro y Armijo*, en Calle Genova.

A LA SIEMPRE ILUSTRE HERMANDAD de MARIA Santiſsima Nueſtra Señora de la PAZ, que ſe venera en la Inſigne Parroquia de Santa CRUZ.

SEÑORES.



GRAVIO HICIERA A TAN iluſtre Hermandad en defraudarla de una Obra tan legitimamente ſuya, como que es de ſu miſma Madre, y Señora; en cuyas acciones de gracias ſiempre han tenido Vms. ſus mayores glorias; deſde que *gloria filiorum ſunt parentes eorum.* De la Paz ſale, y à la Paz vuelve; para que *ad locum, unde exeunt flumina revertantur.* Eccl.1.7. Siempre he tenido deſeo de ofrecerles mucho, y nunca pudiera darles mas; no ſolo por el nombre del Dedicante, que eſſo es lo *Menor*, ſino por el aſſumpto de la Obra, que eſſo es lo *Maximo*. Hacer aqui memoria de la que Vms. han hecho ſiempre de ſu Paz, fuera hacer un Panegyrico tan dilatado como el Sermon. Notorio,

y publico es en toda esta Ciudad de Sevilla, y aun en toda nuestra España, no menos los milagros de esta gran Madre, quanto los cultos de sus grandes Hijos; no haviendo oy en todo este Pueblo Sevillano Hermandad, ò Cofradia, en donde mas resplandezca la devocion de la Señora; y esto, assi en sus hijos, como en sus hijas; siendo esta duplicada filiacion Corona para la misma Madre de la
Ps. 127. ℣. 4. Paz; porque *filij sui sunt tamquam novellæ Olivarum in circuitu mensæ suæ.* Los Hijos, que vienen de lejos, como se experimentò en el del Milagro: las Hijas; pues apenas hai en Sevilla Casa, dõde no tenga la Señora muchas. Y en esto veìa yo cũplido à la letra, aquel prophetico Oraculo de Isaias: que llegaria tiempo (sin duda es el presente) en que los Hijos de Dios, y de su Santissima Madre vendrian de lejas tierras; y que las Hijas se levantarian de junto à la misma Señora. *Filij tui de longè venient, & Filiæ tuæ de latere surgent.*
Isai. 60. 4.

Assi se experimenta cada dia mas, y mas en la misma Iglesia de Santa Cruz, pues con mas verdad de la que fingieron los Poetas ingeniosos, de los dientes de la Serpiente de Cadmo, que sembrados en la tierra, de

cada

cada uno de ellos brotaban, y se producian muchos hombres armados; acà en esta bendita, y santa Tierra de la Cruz de Christo, de cada Hijo de Maria nacen muchos Hermanos de la Señora, y todos armados, y puestos à punto de Guerra para defender el Trono de su Paz, mejor que los sesenta Fuertes el de Salomòn; para que se cumpla en Santa Cruz aquella prophecia de David: *Pro patribus tuis nati sunt tibi filij.* Por este Titulo de la Paz, y por otros muchos titulos, dedicar esta Obra à tan Illustre Hermandad, no es gracia, sino obligacion; pues hablando à Vms. segun mi buena ley, yo siempre tuve esta constante, y perpetua voluntad; y esto es Justicia: en ella se glorifica la Señora, y se honran Vms. Vms. en su vida, y la Señora en sus Milagros; con q̃ propriamente esta Dedicatoria ha sido darle al Cesar lo que es de el Cesar, y à Dios lo que es de Dios, à quien ruego conserve, y guarde à todos Vms. para devoto exemplo de piadosas Hermandades: que yo concluyo en essas dos *Decimas*, agradecido à la memoria, que les debo en sus *Octavas.*

Ps.44. ℣.18.

No

No daros mi amor profundo,
En el Sermon, que consagro,
De vuestra Madre el Milagro,
Fuera milagro segundo:
Vuele, pues, por todo el Mundo
Con tan suave Favonio,
Tan ilustre Testimonio;
Porque es razon el cundirlo,
Y esto no podrà sentirlo
Sino quien fuere un Demonio.
Vivid, lo que allà en su Era
Aquel Ave vividora,
La Phenix, de quien se ignora
Quando acaba su carrera:
De Santa Cruz en la Esfera
Vivid; y mientras à vos,
Y à mi juntamente en pos,
De aqueste Mundo falaz
No nos saca Dios en paz,
Quedaos à la *Paz de Dios*.

Señores:
B. L. M. à Vms.
su Menor Capellan, y Predicador,
Domingo Maximo Zacharias.
C. R. M.

EN



EN ALABANZA DE EL AUTOR, ſu apaſsionado D. Leon Joachin Bello, y Ferrer, eſcribiò eſtos verſos.

SONETO.

MIlagro entre portentos ha explicado
Maximo, con encomios ſuperiores
Tomò regla, y con-*paz* tirò primores,
Y ſe viò en un *Domingo celebrado.*
Zacharias de un *Pozo* tanto eſtado,
Bien lo eſcripturas grande entre *Menores*,
Y eloquente ſubiendote à mayores,
De el ſugeto ſe infiere el Predicado.
Oro brillò el aſſumpto, en èl publicas
Tu talento, con Midas le enviſagro
Tocas, y en el concepto multiplicas
Fondos, que à tu realze fiel conſagro,
Siempre ſe oyen prodigios, ſi predicas,
Y aora en el Sermon ſe vè un *Milagro.*

DECI-

LA enigma de lo menor
Es justo, que se demande;
Para milagro tan grande
Mostrò *maximo* Orador:
Se venera por mayor
Su ciencia (no la idolatro)
Del gran concurso el theatro
Las señas mostrò evidentes;
Todos fueron Asistentes,
Y el dia fue Ventiquatro.

De un milagro, el testimonio
Nos dà el caso, que aqui entablo,
Y como siempre, aora el Diablo
Se quedò hecho un Demonio:
Soplò en levante el Favonio
A la tierra pertinaz,
El Patrocinio eficaz
De MARIA le destierra,
Si el Paciente antes en guerra,
Ya tiene la fiesta en *Paz*.

Rinda el afecto en tributo
Culto à la *Paz* alcanzada,
Y de la que antes *Granada*,
Oy se vè en Sevilla el fruto:
Bien sè, que à el infernal bruto
Este lauro le molesta,
Como la Paz contrarresta
A el que la guerra contraho,
Se le agrega su trabajo,
El vèr, que lo han hecho Fiesta.

Tal Orador el concepto
Siempre llena, aunque distingo,
Que por fiesta, y por *Domingo*,
El celebrarla es precepto:
Què à el Orbe erudito acepto
La energia, y discrecion
De textos, cuya Oracion
A todos hizo notorio,
Que à la Virgen, y Auditorio
Les daba mui buen Sermon.

Fue el Milagro portentoso,
Prodigio el Sermon tambien,
No hacerlo este Orador bien,
Fuera como milagroso:
Demostenes tan glorioso,
Quien dudò en sus energias,
Si de trabajò aun los dias,
Siempre Docto se señala.
Què mas corona, y mas gala
En *Domingo*, *Zacharias*?

No comparo à otro el Sermon
Como tan particular,
Y en el todo singular
No admite comparacion:
Siempre, y en toda funcion
Tu eloquencia testificas,
Y en lo mucho que te explicas
La admiracion adelanto,
Porque predicando tanto,
Oy de Milagro predicas.

Tu numen con magisterio
El siempre Docto respira;
Cantò de Apolo en la Lyra,
Y oy recita en el Psalterio:
Ya en el humano Emisferio
Concuerda voz mas segura,
Y Religiosa dulzura
Mejora canto, y cancion;
Pues hace tu obligacion
Instrumento la Escriptura.

Dulce, y cadente destello
Sonoro en tu estado brilla,
Sino en voces de Capilla,
Con alientos de tu Cuello:
Y como el objecto es *bello*,
Todo aplauso en èl se abona;
Porque de una à otra Zona
Sus gyros soplan sin calmas:
Goza en el Mundo las palmas,
Y en Religion la Corona.

APROBACION DE EL M. R. P. Fr. FRANCISCO XAVIER Gonzalez, del Sagrado Orden de Minimos, Lector Jubilado, Examinador Synodal en este Arzobispado de Sevilla, Socio Theologo de Erudicion, Ex-Consultor, y Revisor de Libros de la Regia Sociedad Medica Hispalense, Difinidor de Provincia, Regente de los Estudios, y Maestro primero de Novicios en el Convento de Nuestra Señora de la Victoria en Triana.

DEBO à el señor Doct. D. Pedro Manuel de Cespedes, Thesorero Dignidad, y Canonigo de la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, &c. El honor de haverse encomendado à mi Censura la Oracion Panegyrico-Gratulatoria, que en la Fiesta particular, que à Maria Santissima venerada en su Imagen de la *Paz*, sita en la Parroquia de *Santa Cruz* de esta Ciudad, consagrò un su Devoto en Accion de Gracias por la salud, y libertad, que de los Infernales Espiritus à beneficio de la Señora ha conseguido, predicò el M. R. P. Mro. Domingo Maximo Zacharias de los R.R. PP. Clerigos Menores, Predicador de Oficio, &c.

Honor llamè à un orden, y precepto tan de mi veneracion: aora le concibo particular obsequio, favor mui estimable, convirtiendome à leccion gustosa de tan discretissimo exemplar. Sentì vivamente en el dia de la Festividad, que otras indispensables ocupaciones me huviessen privado del precioso rato, que debiera prometerme este Sermon; acaso fue ventura mia, para lograr oy aquel gusto pretendido augmentado de la complacencia, à que me obliga el mandato de aprobarlo para la estampa.

Hagolo assi. Apruebo el intento, la contingencia, y el Sermon. Aquello por los intereses, que ya expuse; este por la copiosa doctrina, è instruccion provechosa, que contiene. Semejante Oracion pide de su naturaleza ser, como el Milagro, singular, como gratulatoria, obsequiosa, como à numen tan amable, vehemente, como en sitio tan grave, seria, como à Theatro no vulgar, erudita, y como produccion de tal Autor enteramente perfecta, para que mantenga siempre su verdad practica el decantado Axioma, *Conveniunt rebus nomina sæpè suis.*

Todo se lo propuso el P. Mro. Zacharias, y todo felizmente

lo desempeña, formando su Sermon devoto, ingenioso, profundo, brillante, comprehensivo, y eloquente. Què valentia en el discurso? Què poderosa persuasiva en sus razones? Què sòlida deduccion en las pruebas? Què lisura, y naturaleza en los Textos? Què eficaz ponderacion en las dificultades? Què libre desembarazo en sus resoluciones? Y por fin, què gracioso donaire, con que usa tal vez del agudo equivoco, sin que pueda imputarsele sobre esto, aquella estudiosa vulgaridad, jugueteo del ingenio, que algunos llaman, y yo digo frusleria mui reprehensible, è injuriosa à el Espiritu Santo, cuyo Sacrosanto respeto vulneran los que aparatando desembarazo, y libertad, desmienten con el equivoquillo, y el dichete la seriedad prodigiosa de su Mynisterio; transformado unMinistroApostolico en un; quede aqui. Lejos de rozarse con aquel defecto, anìma el Orador sus expresiones de un secreto fervor, y raro espiritu, con el que nunca podràn ser dissonantes à el Pulpito; antes sobre la natural gracia, y fluidez, que goza, configura su estilo de tan artificiosa dulzura, que siendo repetidos sus Sermones en esta Ciudad, mantiene los Auditorios numerosos, atentos, y engreidos de la suavidad, y harmonia de su decir.

Una de las prendas, que celebraba la Esposa en Salomòn, era la suavidad penetrante, y activa dulzura del estilo de sus
Canet. 4. conversaciones, *vox tua suavis, & eloquium tuum dulce.* Y es assi: que unir à la alma de un fuerte convencimiento la gracia de una suave, y dulce eloquencia, es dàrle à el razonamiento toda la especiosidad, de que gusta la Esposa, y se sirve la Iglesia.

Passando del adorno à la essencia del Sermon, dudo, que en la idèa, que el Orador se propone por materia de sus discursos, haya quien dificulte sobre ser mui segura, y mui propria: Es mui propria, porque observadas la essencia, y condiciones del Milagro, fue la proteccion de Maria Santissima de la Paz con su Devoto, de salud, y de victoria. Enfermo, y oprimido de su importuno huesped padecia, y peleaba el triste Caballero, privabalo su ingrata compañia de la sanidad del cuerpo, y de la paz del espiritu, consiguiò ambos frutos en un beneficio de Maria; con què otros terminos debieron rendirse las gracias, que aclamando en la proteccion de la Señora la salud conseguida, la paz assegurada? Esto hace el Doctissimo Padre. Ni

Ni menos que proprio es el rumbo mui seguro, porque no abundan otra cosa los Escritos, ya sean Canonicos, ya devotos, ò ultimamente profanos, que pueden vèrse citados en el Tautologio, Polyantea Mariana, y otros. S. Bernardo, S. Pedro Damiano, S. Buenaventura, y Alberto Magno en los lugares, que se apuntan à el margen, predicaron à Maria Santissima salud, y paz de los enfermos; el mismo testimonio aun mas irrefragrable diò la sabiduria: *Qui me invenerit, inveniet vitam est hauriet salutem*, y mas claro, que todos la Iglesia en aquella su devota deprecacion, *Per Virginem Matrem concedat nobis Dominus Salutem, & Pacem.* No cabe luego escrupulo, ò sospecha, de que es Maria mi Señora de la Paz saludable Medica, y hermosa Capitana, que en favor de los hombres pelèa, desbarata, vence al mas formidable enemigo, hasta librarlos de su triste opression, de su molesta enfermedad, como cantò oportuno Geometra aludiendo à la Natividad de la Señora.

Bern. serm. 1. Dom. 1. Card. Dam. serm. 40. D. Bonv. opusc. 24. Albert. Magn. sup. Missus est. Proverb. c. 8. ℣. 35.

Gaude grata Charis Charitum, Virgo alma Parentum
Lætitia, atque hominum, lætitia & superum.
Gaude languores solvens, ::: fraudesque tyranni,
Fons libertatis, integritatis honos.

Joannes Geomet. in Hymn.

Luego para dàr idèa de la Soberana proteccion de Maria de la *Paz* con respecto al Milagro presente, no pudiera fingirse assumpto mas proprio, mas seguro, mas fervoroso, ni mas al caso, que el que alcanzò à proponerse la alta capacidad del Orador. Acuerdome haver leido en uno de los Sermones Quaresmales de el Eruditissimo Jesuita Mendoza (cuyos discursos como varias veces han sido reimpressos con caractères comunes, debian serlo alguna en laminas de oro, ya por lo estimables, que son, ya por lo caro que fueran, no permitiendose manejar de todos) una cosa preciosa. Refiere este Autor de autoridad de San Gregorio, que de aquel Idolo Dagon, que derribò, y expulsò del Templo la presencia de la Arca, por especial providencia de Dios, quedaron sus despojos à la puerta de el Templo para Signo de aquel prodigio: *Posita sunt hæc in limine Templi, ut ab introeuntibus conculcarentur.* Tal quedarà esta funesta reliquia de aquel Dagon, que del Templo de su Siervo arrojò Maria de la Paz, mediante esta Accion de Gracias; quedarà impressa en los animos por testimonio glorioso del prodigio, siempre

Mendoz. Quaresm. Doming. 1.

que leyendo este discretissimo Sermon, refrescaren à su memoria la hermosa especie de los Triumphos de la Señora, los que no pudieren vèr en su Templo el testimonio pendiente de sus columnas.

Por esta razon, y por no contener cosa contraria à nuestra Santa Fè, buenas costumbres, y Reales Pragmaticas, soi de sentir, merece la estampa, que pide este Sermon. Assi lo juzgo, *salvo meliori, &c.* En este Convento de Nuestra Señora de la Victoria en Triana. Enero 18. de 1749.

Fr. Francisco Xavier Gonzalez.

LICENCIA DE LA ORDEN.

Diego Godoy de los Clerigos Menores, Prepósito Provincial de la Provincia de Andalucia, &c.

Por el tenor de las presentes, y por lo que à Nos toca, damos Licencia para que se pueda imprimir el Sermon, que en Accion de Gracias à Maria Santissima de la Paz, por el Milagro, que hizo con un Devoto suyo, predicò en la Iglesia de Santa Cruz de esta Ciudad el dia 24. de Noviembre de 1748. el P. Domingo Zacharias, Sacerdote Professo de nuestra Sagrada Religion; por quanto por especial orden, y Comission nuestra, lo han visto, y examinado, personas graves, y doctas de esta Casa, y de su Parecer se puede conceder dicha Licencia. En fè de lo qual, mandamos dàr las presentes firmadas de nuestro nombre, selladas con el Sello de nuestro Oficio, y refrendadas por nuestro Secretario. En Sevilla à 15. de Enero de 1749.

Diego Godoy,
de los Clerig. Men. Provinc.

Manuel Correa.
de los Clerig. Men. Secret.

LICENCIA DEL SEñOR PROVISOR.

TIENESE LICENCIA DE EL SEñOR PROVISOR PARA IMprimir este Sermon, predicado por el P. Domingo Maximo Zacharias, de los Clerigos Regulares Menores, &c. Sobre que ha dado su Censura el M. R. P. Fr. Francisco Xavier Gonzalez, del Sagrado Orden de S. Francisco de Paula, por no contener cosa alguna contra N. Santa Fè, y buenas costumbres. Sevilla, y Enero 13. de 1749.

Doct. D. Pedro Manuel de Cespedes.

Por mandado de el Sr. Provisor.
Francisco Ramos,
Not. May.

PARECER

PARECER DEL M. R. P. Mro. JOSEPH PONCE, EX-PROVINCIAL de los Clerigos Menores, Calificador de la Suprema, y Examinador Synodal de este Arzobispado.

ZAcharias Propheta escribiò un Sermon de Accion de Gracias, que es este mismo, à mi parecer, cometido por V. S. *Exulta satis, filia Sion, jubila, filia Jerusalem, ecce Rex tuus veniet tibi justus, & Salvator (id est, dice Lyra, ad salutem tuam) & loquetur pacem gentibus.* Regocijate à tu satisfaccion, hija de Sion, y alegrate, hija de Jerusalen; porque vendrà con admiracion para ti tu justo Rey Salvador à traerte la salud, hablando à los hombres la paz. Habla à la letra el Propheta, dice S. Geronymo, de nuestro Rey, y Salvador Jesu Christo, quando vino por su Nacimiento pacifico para todos: *Omnibus in Christi nativitate paccatis*; y viniendo assi con especialidad para la mejor Hija de Sion Maria Santissima, no assi como quiera, sino con la Advocacion de la Paz: *Veniet tibi:: & loquetur pacem*; à quien sino à esta Señora misma se le havian de dàr los placemes, y gracias de haver venido su Hijo à traerle su salud propria? *Exulta satis, filia Sion:: ecce Rex tuus veniet tibi Salvator :: ad salutem tuam.* Zach. c. 9. Lyr. hic Hier. hic.

Pero vamos con reparo. Si en esta Señora no cupo la enfermedad, que se supone à esta salud, còmo ha de venir à dàrsela su Salvador? *Veniet tibi Salvator ad salutem tuam?* Que à la hija de Jerusalen, que somos nosotros, segun la exposicion comun, en quienes la dolencia tiene lugar, le traiga nuestro Salvador la salud: *Jubila, filia Jerusalem:: ecce veniet tibi Salvator :: ad salutem tuam,* està bien. Pero que à la preservada aun del menor accidente, ha de venir su Salvador à sanarle, no puede ser. Que la visite como Salvador, ò Redemptor suyo, ya distingue el Theologo las dos Redempciones preservativa para la Señora, y para nosotros la sanativa; pero que siendo de esta sanativa el termino nuestra salud propria, se lo haya de conferir nuestro Salvador à Maria preservada: *Veniet tibi Salvator:: ad salutem tuam,* còmo esto puede ser?

Responde la misma Señora de la Paz: *Exultavit Spiritus meus in Deo salutari meo:* y se lee en la interlineal: *Salvatore meo.* Notese la correspondencia total de este dicho Luc. cap. 1. Interl. hic.

cho de la Señora con el Texto de Zacharias: *Exulta satis, filia Sion:: ecce veniet tibi Salvator:: ad salutem tuam.* Mi Espiritu, dice Maria, cuyo primer fruto es paz, y gozo: *Primus fructus spiritus est pax, & gaudium,* que expone San Basilio, no solo se regocija en Dios, como Salvador mio, sino en Dios, como dando la salud, que es tambien mio, y expone Lyra: *Meo, quantum ad humanitatis assumptionem:* que aunque la salud era para otros, era de Maria, porque de ella tomò la humanidad su Salvador, en la que venia la salud; que assi entiende Alberto Magno al Ecclesiastico; *Altissimus creavit de terra medicinam, Beata Virgo est illa benedicta terra, de qua Altissimus, id est, Deus Pater medicinam fidelium, id est, Jesum Christum secundum corpus creavit.*

Basil. ibi.

Lyr. ibi.

Alb. Magn. in Ecclesiast. cap. 38.

Pues denseles los placemes à la Hija de Sion mi Señora de la Paz: *Exulta satis, filia Sion:: Exultavit spiritus meus:: fructus spiritus est Pax,* porque viniendo su Salvador à constituirla nuestra Medica, formandose en ella nuestra salud, y medicina; de esto mismo es de lo que el Propheta le dà las gracias: *Exulta satis, filia Sion:: ecce Rex tuus veniet tibi Salvator:: ad salutem tuam.*

Aun no he tocado en el otro punto del Sermon; porque aun no he declarado la enfermedad de la hija de Jerusalen. Si bien es de reparar, que su Salvador como Rey venga à darle la salud: Si en esto viene haciendo los oficios de Medico, à què viene como Rey, ò Capitan esforzado? *Ecce Rex tuus veniet tibi:: ad salutem tuam:: & erit quasi Dux in Judà,* que dice el mismo Texto. Què enfermedad es esta, que ha de venir un Capitan à curarla? Segun la relacion, que nos hace el Propheta, no se indicaba en la Jerusalen otra dolencia, que el estàr tan posseìda, como tyranyzada de Quadrillas, ò Legiones Enemigas, que la tenian comprimida, ya tan sin razon, ni sentido, que la expone Lyra, como un tronco, como un bruto, tan incapaz de salud, como de entendimiento. No podia tener la hija de Jerusalen triste mas pesado mortal accidente, que estàr en ella como subidos à caballo tantas Legiones, como Quadrillas de Enemigos: *Equus eorum falax ad salutem:: nolite fieri sicut Equus, & Mulus, quibus non est intellectus.*

Lyr. hic.

Pues aqui de los Milagros, dice Dios, en el Texto: *Disperdam Quadrigam, & Equum de Jerusalem, & dissipabitur*

bitur arcus, y expone Lyra, *non vi armorum, sed evidentia miraculorum*. Yo desbaratarè las Quadrillas de Enemigos, les quebrarè su arco, les quitarè de Jerusalen lo bruto, restituyendola à salud, y entendimiento; porque yo harè, que Judà mi Capitan extienda su arco contra tanto Enemigo: *Quoniam extendam mihi Judam, quasi arcum, & erit quasi Dux in Judà.* Lyr. hic.

Es el arco de Judà la Cruz de Christo nacido de Maria, con la que destruyò al Demonio: *Quoniam extendam Jesum Christum de Tribu Judà, secundum carnem natum*, expone Lyra, *quasi arcum in Cruce, quo arcu est percussus Dæmon*; y como en el Nacimiento de su Hijo se acreditò Maria de Madre de la Paz para nosotros: *Et in terra pax hominibus*, y de Muger fuerte, dando à luz la fortaleza de Christo, para arrojar de nosotros al Demonio, Capitan contrario: *Oportebat, quod fortis esset mulier*, dice Alberto Magno, *quæ paritura erat masculum, & talem masculum, qui Principem mundi hujus foras ejiceret*; viene à salir, que à nosotros, quando componemos à la Jerusalen gravada de las Legiones del Enemigo comun, nos dà milagrosamente la salud la Madre del mejor Capitan, Nuestra Señora de la Paz con respecto à Santa Cruz: *Et erit quasi Dux in Judà*; *quoniam extendam Judam:: Jesum Christum secundum carnem natum:: quasi arcum, quo est percussus Dæmon in Cruce.* Lyr. hic. Luc. cap. 2. Alb. Magn. in Proverb. c. 31. lib. 6. de laudib. B. Mariæ, cap. 9.

Pues denfele mui en hora buena las gracias con Zacharias Propheta à la hija de Sion, y que se alegre tambien la de Jerusalen; porque si esta logrò ya el verse sana de su diabolica enfermedad por mano de su Salvador, como Medico, y Capitan; haviendo originado de su Madre de la Paz estos dos atributos, sin apartar de la Cruz Santa los respectos; *in Cruce*; sepa el Mundo, que la Señora de la Paz de Santa Cruz es Medica contra los males del Diablo, y Capitana contra las Legiones del Infierno: *Exulta satis, filia Sion, & jubila, filia Jerusalem, ecce Rex tuus venient tibi ad salutem tuam:: & loquetur pacem gentibus.*

No es esto bien mirado à lo que se reduce este Sermon todo? Decialo yo, que lo que escribia Zacharias Propheta es lo que nuestro Escriptor el Padre Zacharias predica; y no pudiendo yo por ser su apassionado, decirle lo que los estraños, por este, y otros muchos Sermones; solo dirè

que

que es tanto lo que lo celebran, que sino se acordàra de Dios, lo hicieran caer en vanagloria. *Zacharias memor Domini sui multiplex in Prophetia*: Que Zacharias se interpreta memoria del Señor, escribe San Geronymo; y no diciendo immediatamente mas que lo mucho, que prophetizaba, huvo de ser esto de tanta comun aprobacion, que se acordaba siempre de Dios, para no llegarse el Propheta à desvanecer: *Zacharias memor Domini sui multiplex in Prophetia*. Y pues uno à otro Zacharias tanto se cõtexta; siendo la Prophecia de aquel de Aprobacion Canonica, este Sermon del Nuestro no se opone à nuestra Fè Catholica, y Santa, que es quanto debo decir, salvo mejor parecer. Sevilla, y Enero 20. de 1749.

Hier. in Prolog. ad Zachar.

Joseph Ponze,
de los Clerigos Menores.

LICENCIA DEL SEñOR JUEZ.

EL Lic. D. Joseph Manuel Maeda del Hoyo, Colegial Huesped en el Mayor del Arzobispo, y Cathedratico de la Universidad de Salamanca, del Consejo de su Magestad, su Inquisidor Apostolico mas antiguo, y Juez de Bienes del Real Fisco de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado.

Doi Licencia para que por una vez se pueda imprimir, è imprima una Oracion Evangelica, que en la Parroquial de Santa Cruz de esta Ciudad predicò el P. Domingo Maximo Zacharias, de los Clerigos Regulares Menores de esta dicha Ciudad, Predicador de Oficio en su Casa del Espiritu Santo, Historiador de su Provincia de Andalucia, en assumpto de un Milagro, que obrò Nra. Sra. de la Paz, sita en dicha Parroquial con un Devoto suyo, librandolo de un Maleficio: atento à no contener cosa alguna contra Nra. Sta. Fè, y buenas costumbres: sobre que de Comission mia, ha dado su Censura el M.R.P.M. Joseph Ponze de dichos Clerigos Regulares Menores, Calificador de dicho Santo Oficio, y Examinador Synodal de este Arzobispado, con tal, que al principio de cada uno, que se imprima, se ponga dicha Censura, y esta Licencia. Dada en Sevilla à 15. de Enero de 1749. años.

Lic. D. Joseph Manuel Maeda del Hoyo.

Por mandado de su Señoria,
Mathias Tortolero,
Escrib.

DESr



DESCENDENS JESÙS DE MONTE, &c. Luc. cap. 6.
LOQUENTE JESU AD TURBAS, &c. Luc. cap. 11.
CÚM VIDERITIS ABOMINATIONEM desòlationis, &c. Matth. cap. 24.
CARO MEA VERE EST CIBUS, &c. Joan. c. 6.

HALLOME, DESDE EL MES paſſado, con una Carta de el P. Maeſtro Lope del Pozo, de mi Sagrada Religion de Clerigos Menores, cuyo contenido à la letra es como ſe ſigue:

Mi ſobrino, D. Juan Aguilar y Pozo, ha de paſſar, en todo eſte mes de Octubre, deſde eſta Ciudad de Granada à eſſa de Sevilla, à cumplir ſu promeſſa à Nra. Señora de la Paz de la Parroquia de Santa Cruz, llevar la pintura de el Milagro, que Nueſtra

Señora hizo con èl, en librarlo del maleficio, que havia padecido doze años, y conducir una piedra de diez y ocho onzas de peso, que arrojò por la boca, en señal de la expulsion de los Enemigos, la que se ha de colocar en dicha Capilla. Yo quisiera, que fuesse V. R. el que predicasse en la fiesta, que se le ha de hacer à la Virgen Santissima, en Accion de Gracias, &c.

Este es el contexto de la Carta, q̃ recibì de Granada. Y cierto, que aora digo, q̃ ningun dia mejor, que el de esta Fiesta, debia señalarse con piedra blanca: *Dies magna albo signatur lapillo*, dice Aresio: los dias grandes en las dichas se señalaron siempre con piedras blancas; y como el dia de oy es tan grande, y tan feliz, por esso se ha señalado no con una sola, sino con dos piedras; una, la piedra parda de Maria, que es essa de su Milagro; otra, la piedra blanca de Christo, que es essa de su Sacramento: *Dabo illi calculum candidum: lapillum candidum: dies magna albo signatur lapillo.*

Apud Aresium de tribulat. lect. 3. n. 7.

Apoc. 2. ℣. 17.

Los dias crecen, y reciben sus augmentos por dos titulos; ò por la extension del tiẽpo, ò por la magnitud del milagro: Si crecen por la extension de el tiempo son dias largos, mas si se augmentan por la magnitud del milagro, entonces son dias grandes. En el primer sentido llamò la Escriptura grande el dia de Josuè, porque creciendo por la extension de el tiempo, se hizo el dia mas largo, y mas prolixo

del

del mundo. *Non fuit antea, & postea tan longa dies.* Josuè 10.14
Pero la extension del tiempo de aquel dia antiguo, si no me engaño, fue un mysterioso ensayo de los milagros, que concurren en esta hora, para la grandeza del presente dia.

Y suponiendo, que al grande Josuè lo llama la Escriptura, Principe de la Paz: *fecit que Josuè cum Principibus pacem:* Josuè 9.15. cotejemos dia con dia, y milagro con milagro, y hallaremos, que si fue grande el dia de Josuè, Principe de la Paz, es incomparablemente mayor este dia de la Señora, de Maria Santissima, Reyna de todas las paces, y Paz de todos los Reyes. Aora: En el dia de Josuè fuè la batalla contra hõbres, en el dia de oy es la batalla contra Demonios: en el dia de Josuè obedeciò el Sol, en el dia de oy obedeciò Lucifer: en el dia de Josuè fue la victoria, por medio del Sol, symbolo de la Sta. Cruz. *O Crux, splendidior cunctis astris:* y por medio de la Luna, hyeroglifico de la Paz: *Orietur abundantia pacis, donec auferatur Luna:* en el dia de oy es en realidad el triunfo contra el Demonio, por medio de la misma Paz de Maria, y de la misma Cruz de Christo.



Siempre ha sido el Demonio enemigo de la Cruz, y de la Paz, y por esso tal vez pretende perturbar la Paz en Santa Cruz; pero *vade retro, Satana.* Vete de aqui, Satanàs, que para arrojarte al Infierno, hai piedras de mucho peso en Maria de la Paz. Maleficiò à su Devoto; pero què? si fue el maleficio

 como

como suyo, y aun por esso huvo de venir por los cabellos. (*) Y quien como èl se vè en el Infierno para siempre tan amargo, còmo se atreve à tirarles à las criaturas Chinas dulces de Canela? En el Desierto quiso èl, que Christo le convirtiesse las piedras en pan: *dic, ut lapides isti panes fiants* pero en Granada, Maria de la Paz, todos sus dulces se los convirtiò en una piedra, y con ella lo echò esta Señora à los abysmos, para que otra vez no traiga la ocasion por los Cabellos: Cabellos, por fin, como los de la diabolica Medusa, que se volvian Culebras, y Vivoras: Vivoras, por fin, como la que mordiò la mano à S. Pablo, que desde el fuego saltò à fuera, pero desde fuera se echò otra vez al fuego: *illa se jacet in aula:* pues aunque sabe mucho su malicia, y se nos vende por Pozo de Ciencia, la Virgen, Maestra, y Doctora de la Paz, sabe mucho mas que èl; porque èl es un pozo de aguas muertas, pero la Señora es un Pozo de aguas vivas, y harà, que salga como un Rayo por la boca del Pozo de su Devoto, como pocos dias ha, dicen, que hizo otro milagro, que saliesse un Niño, sin lesion alguna, por la boca de otro pozo. Ea, que la Virgen de la Paz, digo, que es un Pozo de milagros: *Puteus miraculorum.*

(*) *Equivoco, que alude à los Cabellos de el maleficio.*

Math. 3.

Virg. 1. Æneid.

Mas no, no dexemos el Vexamen, y Satyra del Diablo; que aunque ya ha havido Poeta, que se lo haya dado en Verso, yo se lo he de dàr en prosa:

Vade

Vade retro, Satana, descende, que si à Maria le diò Dios virtud para cerrar la boca del pozo del abysmo, tambien le ha dado poder para abrir la boca del Pozo de su Devoto, y hacer, que, siendo tu piedra de escandalo, salgas, sin lastimar su Pozo, hecho piedra de edificacion para milagro; pues aunque tu puedas decir con el Genesis, *os putei grandi lapide claudebatur*, mejor que tu puede decir con el mismo Genesis la Señora, *amovebo lapidem de ore putei*. Luego à vista deste maximo milagro, que la Virgen de la Paz obrò con su Devoto verdadero, Don Juan de Aguilar y Pozo, ò por decirlo mejor, à vista de este pozo de milagros, que tenemos en Santa Cruz con la Virgen de la Paz, bien puedo decir, y no serà milagro, que este dia, que esta fiesta de la Princesa de la Paz, Maria, es imcomparablemente mayor, que aquel gran dia del Principe de la Paz, Josuè. *Non fuit antea, & postea tam longa dies.*

Apoc. 9.1.

Genes. 29.2

Genes. 29.8

En aquel dia, el Sol, y la Luna pararon en su carrera, para que Josuè diesse la batalla, y alcanzasse la victoria. No me admiro de que Josuè, para ganar la victoria contra los enemigos de Dios, se valiesse de la Luna, symbolo de la Paz, y del Sol, hyeroglifico de la Cruz; porq̄ con una Estampa de la Cruz, y de la Paz se consigue victoria contra los Enemigos de Dios. *In hoc signo vince*, le dixo el Angel à Constantino Magno, dandole una Cruz por seña de la Paz, para señal de su triunfo; y con ella venciò al cruel,

Eus. de vit. Costnt. l. 1. cap. 22.

cruel, Tyrano Maxencio, symbolo de el Demonio. *Mortua quin etiam jungebat corpora vivis.* Lo que estraño es, que despues llegasse tiempo, en que las Estrellas en el Cielo hiciessen alto; y dice la Sagrada Escriptura, que aquella parada de las Estrellas fue una formal lucha del mismo Cielo contra Sisara: *Stellæ manentes in ordine, & cursu suo pugnaverunt contra Sisaram.* Y pues? Còmo assi? Las Estrellas estandose paradas, *manentes*, pueden pelear inquietas, *pugnaverunt*? Si: que aquel dia de la parada de las Estrellas en el Cielo, fue una expressa figura deste milagro. Pararonse S. Miguèl, y S. Joseph contra el Demonio, como Estrellas fixas en su firmamento: *stellæ manentes*; y peleando contra el infernal Sisara, à favor del Devoto de la Señora: *pugnaverunt contra Sisaram*, le han dado oy à esta Iglesia de S. Cruz, por medio de su bendita Paz, este, por todos titulos, dia mayor, que el dia grande de Josuè: y por consiguiente, dia, que, para eterna memoria, debe señalarse en esta cèlebre Iglesia, no solo con la piedra parda de este milagro, sino tambien con la blanca piedra de aquel Sacramento, que es el milagro de los milagros. *Non fuit antea, & postea, &c. Dies magna, &c. Dabo illi, &c. Miraculorum ab ipso, &c.*

Virg. 8. Æneid.

Judit 5. 20.

Ps. 68. ℣. 31. Gracias hemos de dàr à esta Señora por tanto beneficio: demoselas con David para el acierto. *Laudabo nomen Dei cum cantico, & magnificabo eum cum laude.*

laude. El Seraphico Doctor Buenaventura le aplicò à Maria esta laudatoria. *Ladabo nomen Mariæ cum cantico, & magnificabo eam cum laude.* El Hebreo, *in confessione.* Genebrardo, *in laude solemni, & publicas in gratiarum actiones in medio veluti Ecclesias inter Confratres.* Acompañado, Señora, de instrumentos musicos, he de hacer una confession de tus milagros, *in confessione*; un Panegyrico solemne, y publico, *in laude publica, & solemni*; un hacimiento de gracias he de dàrte, *in gratiarum actione*; y esto, en medio de una Iglesia, *in medio veluti Ecclesia*; à vista de tu Hermandad, *inter Confratres.* Y veamos de què se originan, y à quien se dàn estas gracias? Originanse de una salud dada à un Joven, despues de una enfermedad mui grave; originanse, digo, estas gracias, por haver salido bien de estas desgracias. *Ne avertas faciem tuam à puero tuo: Ego sum pauper, & dolens, salus tua suscepit me.* No apartes, Señora el rostro de tu Niño, de tu Muchacho: desde edad de cinco años lo fue el Paciente devotissimo de esta milagrosa Imagen. Yo soi pobre, y doliente; ò como del Hebreo lee Malvenda, afligido, y doliente de la peor enfermedad, recibame tu salud. *Ego sum aflictus, & dolens in infirmitate pessima, salus tua suscipiat me.*

D. Bonav. Psalm.

Genebrar. in hunc locum.

Psalm.68. ℣.30.

Y à quien se dàn estas gracias? Dixe, que à Maria en la devota, y tierna Troba del Seraphico Doctor: y aora digo, que à Maria con alusion à su

titu-

titulo de Paz: Porque à esta accion de gracias de este Psalmo 68. dicen los Expositores, que hace harmonia, èco, y consonancia la otra accion, y laudatoria del Psalmo 71. en que el mismo David bendice una, y muchas veces el nombre del Señor por sus milagros, y lo magnifica con todas las gentes, y Pueblos, por haver librado à otro pobre desvalido de la esclavitud, y opresion de un poderoso, en quien muchos entienden el Demonio: *Quia liberavis pauperem à potente, pauperem, cui non erat adjutor*, y à esto se seguia la accion de gracias: *Adorabunt eum omnes Reges terræ, omnes gentes servient ei, &c.* Pues lease el verso tercero, y septimo de este Psalmo, y se hallarà expressamente la Paz con abundancia, al influxo de la mejor Luna, que es Maria: *Suscipiant montes pacem::: Orietur abundantia pacis, donec auferatur Luna.* Y porque no falte en el mismo mysterioso Psalmo la circunstancia de el Eucharistico Sacramento, añade, y con fundamento, Genebrardo en el verso, que dice: *Et placebit Deo super vitulum novellum; possis referre ad sacrificium laudis, incruentam Eucharistiam, quam celebravit Christus cum suis.* Conque ya tengo en David este sucesso expressado, y con Buena-ventura: *Laudabo nomen Mariæ cum cantico, &c.*

Si allà David, en publica solemnidad, y theatro, havia de decir un Panegyrico: *In laude publica, & solemni*, à decirlo me han puesto en este si-

tio. Si allà ſe ofrecian gracias à Dios, y à ſu Santiſſima Madre: *In gratiarum actione*, hacimiento de gracias es eſta fieſta. Si allà à viſta de ſu Hermandad, y en medio de una Igleſia: *In medio veluti Ecclesiæ, inter Confratres*, en medio de una Igleſia eſtoi, y à viſta de mis Hermanos los Hijos de la Paz. Si allà el Sacramento de el Altar authorizaba la funcion: *Et placebit Deo ſuper vitulum novellum; poteſt referri*, *&c.* Acà dignifica nueſtra fieſta el Sacramento de la Euchariſtia. Y ultimamente, ſi el motivo del Sermon, y gracias en David, fue una milagroſa ſalud, en medio de una peſsima enfermedad, y de una maxima afliccion: *Aflictus, & dolens, &c.* El motivo de eſte Sermon, y de eſtas gracias, es la ſalud de otro hombre, que deſde muchacho havia vivido enfermo con un maleficio, en que lo tenia el Demonio ſordo, ciego, y mudo; ſin poder acabar de pronunciar el dulciſsimo Nombre de Maria; pues enmudeciendo à las dos primeras letras de el nombre de la Señora, ſe quedaba ſiempre en eſta voz truncada *Ma*, ſin poder acabar de proferir *Maria*: maleficio, en què, al cabo de doze años de padecerlo, ſe halla ya totalmente bueno, y ſano, y libre, ſin leſion alguna, del Demonio, por milagro de la Señora de la Paz, q̄ eſtà en la Patroquia de Sta. Cruz de Sevilla, como lo dixo el miſmo Demonio, que fue otro milagro, que lo confeſsàra èl miſmo. Pues digamos todos con David, y con el Seraphico

Doctor: *Laudabo nomen Mariæ cum cantico, &c. Suscipiant montes pacem, &c. Adorabunt eam omnes Reges terræ, &c. Quia liberavit pauperem à potente, &c.*

El Evangelio de la fiesta està ya canonizando, ò à lo menos beatificando este succesſo: *Beatus venter, &c.* Son voces de una muger piadosa en ocasion, y circunstancia de haver librado el Señor de un maleficio à un hombre endemoniado; à quien havia muchos años, que posseìa el Demonio: donde es digno de reparo, que haciendo Christo el milagro, à su Madre se le atribuye el prodigio: *Beatus venter, &c.* Bendita sea la Madre, que te pariò, y los pechos, que te alimentaron. Como si dixera: por influxo de su Madre ha obrado el Hijo esta marabilla. Maria ha despossèido al Demonio, la Señora es la que librò à este endemoniado; pero con alusion al Titulo de Paz: *Ubera, quæ suxisti:* porque los candidos pechos de Maria son el destello de la paz en la Sagrada Escriptura: *Ubera mea sicut Turris: ex quo facta sum coram eo, quasi pacem reperiens.* Havia caido el Demonio en este hombre como piedra en pozo, que soleis decir: havia estado mucho tiempo mudo; mudo havia estado tambien en nuestro Pozo mucho tiempo; pues siendo assi, que havia doze años, que lo posseìa, de pocos meses à esta parte hablaba: quando veis aqui (ò virtud, y poder de Maria Santissima de la Paz!) Al invocar la eficacia de este milagroso Titulo, fue propria-

Cant. 8. 10.

men-

mente el gozo en el pozo, porque pasmado el Demonio se quedò hecho una piedra, sino es que diga, que huyò como una piedra arrojada, y despedida de una honda, que honda es Maria, en opinion del Abad de Clunia. Admiraronse todos los circunstantes, quando una muger, à vista de aquel milagro, fue la primera, que levantò el grito: siempre han sido las mugeres las primeras en la devocion, y en la piedad: hablò, y dixo: *Beatus venter*, que propriamente fue una accion de gracias à Maria con alusion al Titulo de Paz, entendida en los Sagrados pechos de la Señora: *Et ubera, quæ suxisti. Ubera mea, &c.*

Haviase el Demonio encastillado en este hombre, se havia hecho tan fuerte como un Castillo: pues què remedio contra Castillo tan fuerte? El remedio ha de ser una Torre: *Turris à terrendis hostibus;* essa es Maria desde que hallò la paz: *Sicut Turris, ex quo facta sum, &c.* Por esso à la fuerza de esta Torre cayò por tierra aquel Castillo; y en prueba del vencimiento, y triunfo de esta Torre, se desencastillò el Demonio, que hacia Castillos en el ayre, y desmoronandose, digamoslo assi, en una piedra de diez y ocho onzas de peso, *descendit in profundum quasi lapis.* Grande es la eficacia, y la virtud, la fuerza, y el poder de Maria Santissima de la Paz! Pues siendo assi, que estos eran aquellos Demonios de que se hace memoria en el Evangelio

 de

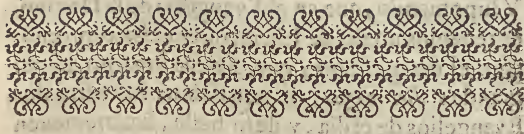
de la fiesta, que los Apostoles no los pudieron lanzar, y solo el mismo Christo los llegò è expeler, Maria, sin mas Titulo, que el de la Paz, les diò tal bateria, les hizo tal guerra, que los echò gloriosamente de la Criatura: siendo este Milagro vispera de la Natividad de la Señora, al llegar en el conjuro à unas palabras, que decian: *Domina Aurora.* Este es el portento, que refiere en su certificacion el cèlebre Exorcista *Fr. Manuel de S. Andrès*, y este es el prodigio, que refiere en el Evangelio de la fiesta el cèlebre Evangelista San Lucas.

Confiesso la verdad, Oyentes, que no me huviera yo arrojado à tanto empeño, si no me huviera confiado, y aun consentido, el Evangelio. Consta del Evangelista S. Lucas, que à quien Dios escogiò para dàr las gracias à su Madre, y engrandecer à la Señora, fue una pobre muger Marcela de entre toda la innumerable Turba: *Extollens vocem quædam mulier.* De una voz tan humilde se fiò una materia tan grande; ò porque el concepto por su altura no necessitaba de mayor grito, ò porque la voz por su fineza merecia el mejor acierto. A! si mi voz tuviesse oy la misma felicidad, assi como tiene la misma devocion! Si yo acertàra con un grito tan pequeño à satisfacer à un assumpto tan grande!

Ardua es la empressa, pero todo lo puede la Divina Gracia. Pidamosla.

AVE MARIA, &c.

DES-



DESCENDENS JESUS DE MONTE, &c.
Luc. cap. 6.
LOQUENTE JESU AD TURBAS, &c.
Luc. cap. 11.
CUM VIDERITIS ABOMINATIONEM desòlationis, &c. Matth. cap. 24.
CARO MEA VERE EST CIBUS, &c. Joan. c. 6.



UANTO REGISTRAMOS oy en los Evangelios, todos ſon milagros, portentos, y prodigios (aſsi empiezo con vueſtra licencia S. S. S.) En el de el dia: *Qui vexabantur à ſpiritibus immundis, curabantur.* En el de la fieſta; *Erat Jeſus ejiciens Dœmonium, &c.* En el de la Dominica: *Signa magna, & prodigia, &c.* Y aun haſta en el Evangelio de la Circunſtancia del Auguſto Sacramento de la Euchariſtia, hallamos, à mi vèr, una prodigioſa ſeñal; porque la que los Fariſeos le pedian à Chriſto, para creerlo Divino, y Soberano: *Volumus à te ſignum vidère,* dice el gran Padre S. Geronymo, que era el Manà, figura del Sacramento.

Y ſuponiendo, que en el Evangelio de la Dominica tenemos un dia de Juicio, que es el mas proprio para el dia preſente, que, ſin ſer amargo, es dia grande: *dies magna*; ſi repaſſamos los otros dos Evangelios de el dia, y de ſu fieſta, hallaremos en uno, y otro una Accion de Gracias, por el gran milagro de haver expelido al Demonio, en cuya expulſion huvo tambien ſu ſeñal: *Generatio hæc ſignum quærit, &c.* Por eſſo dixera yo, que ſi alguna vez hicieron entre sì harmonia, èco, conſonancia el Evangelio del dia, y el Evangelio de la fieſta, huvo de ſer el dia de oy. En el Evangelio del dia ſe atropellan los Pueblos à dàr gracias à Dios, por el milagro de haver expelido ciertos Eſpiritus immundos: *& qui vexabantur, &c.* En el Evangelio de la fieſta ſe atropella tambien la multitud de la gente, llenos todos de admiraciones, por el milagro de haver libertado à un hombre poſſeido, muchos años, del Demonio. *Erat Jeſus, &c.* y que una muger, levantando la voz de entre la muchedumbre, le dà las gracias à Dios, y à ſu Santiſsima Madre: *Beatus venter, &c.* Y ſiendo ambos de San Lucas, el primero al 6. y el ſegundo al 11. de ſus Evangelios Sagrados, ſe ajuſtan de tal manera al aſſumpto, y ſus circunſtancias, que parecen un Evangelio con dos Themas, un Thema con dos clauſulas, una clauſula con dos propoſiciones. Por lo que, ſi el Evangelio de la fieſta parece poſti-

lacion, y apendice del del dia, no ſerà faltar al Evangelio del dia, fundarme en el de la fieſta. En èl tenemos una Accion de Gracias à Maria Santiſſima con ſu Titulo, y en ſu Milagro.

Acaba Chriſto de hacer eſte portento, dando ſalud à un hombre, à quien el Demonio, que tanto vè, tanto oye, y tanto habla, lo tenia ciego, ſordo, y mudo, y en Accion de Gracias de eſte prodigio, rompiendo por entre las juſtas admiraciones de la turba, levantò el grito tan audàz, como afortunadamente Marcela: *Beatus venter, &c.* Eſtaba el miſerable hombre poſſeìdo del Demonio, y como tal tenia perdidos ſus principales ſentidos, ojos, lengua, oìdos, muertas caſi todas las acciones vitales. Sanòle Chriſto Nueſtro Bien, dividieronſe en varios dictamenes, y pareceres los Judios (que la emulacion, y la embidia es monſtruo de muchas cabezas) unos decian, que era marabilla obrada en virtud, y poder de Belcebù; otros mas obſtinados (aunque con diſsimulo) pedian nuevas ſeñales; ſin intencion de creer en ellas: Opiniones, y ſentencias, como en todas las coſas. Convenciòlos à todos Chriſto, quando al oìr ſus conceptos, levantò eſta muger ſus voces, bendiciendo con ellas el generoſo Vientre de Maria, y los Sagrados Pechos de la Señora, Nectares de la Paz, en la Sagrada Eſcriptura: *Extollens vocem: Beatus venter, &c. Beata ubera. Ubera mea, &c.* Eſte es

el

el Evangelio, que viene oy tan al caso, que parece, que el Evangelista San Lucas, como era tan buen Pintor, dibuxaba este Milagro de la Virgen de la Paz.

Y pues de los tres dias consagrados à las tres Divinas Personas, al tercero, que se le dedicò al Espiritu Santo, fue quando succediò este prodigio, el mismo Espiritu Santo en sus Proverbios ha de introducirnos el assumpto. *Cerva charissima, & gratissimis hinnulus: ubera ejus inebrient te omni tempore.* Son tan breves, quanto mysteriosas las palabras. Havrà, dice, una Cierva amadissima, y su Cervatillo serà agraciado, como hijo de ella; embriaguente en todos tiempos, sus pechos tan castos, como amorosos. El Padre San Antonio de Padua explica el *Beatus venter* del Evangelio de la fiesta, diciendo, que Maria es la hermosa Cierva, y que Christo es el bello Cervatillo: *Cerva charissima est pacifica Virgo*; notad el *pacifica*, que parece, que habla de la Virgen de la Paz. *Pacifica Virgo, quæ Hinnulum gratissimum nobis in Bethlem, parvulum Filium peperit: hujus Cervæ ubera, &c.* Pero notad, que esta mysteriosa Cierva es Maria, no como quiera, sino como Señora de la Paz, dando salud à los cuerpos, y librandolos de los Demonios; pues, como dicen Berchorio, y Dioscorides, la Cierva, ademàs de que, despues de su parto se alimenta de yervas medicinales, para sustentar à su Cervatillo

Proverb. 8.

(*) D. Anton. de Pad. serm. Domin. 3. Quadrag.

con leche ſaludable: *Cerva poſt partum, herbis medicinalibus nutritur, & ſic parvulis ſuis lac adminiſtrat ſalubriùs*, tiene tambien en el corazon un hueſſecillo, que es antidoto, cordial, y preſervativo contra la peſte, y contagio. Luego decir el Eſpiritu Santo, què Maria es Cierva con Cervatillo, es proponerla, deſpues de ſu myſterioſo parto, en Belen, donde oſtentò el milagroſo Titulo de Paz; y ſi la Cierva, deſpues de haver parido, le dà à ſu hijo ſaludable leche en alimento, criando en ſu corazon el antidoto contra el contagio, ſerâ decirnos, que Maria, como Señora de la Paz, es Madre de la ſalud contra el peor veneno, peſte, y contagio del Demonio: no hai duda.

Berchor. tom. 1. fol. 36.
Dioſcor.

Pues pregunto aora: Porquè Chriſto ha de compararſe al Cervatillo? Reſponda el Docto Pſelo. Porque como el Ciervo es tan contrario à las Serpientes, que las perſigue, ahuyentandolas con ſu aliento, para que no hagan mal al hombre, aſsi Chriſto ahuyenta à los Demonios, Serpientes infernales mas nocivas, para que no ofendan, ni dañen à las criaturas: *Sponſum ſponſa hinnulo comparat Cervorum, ita Dœmones profligantem, ut hinnulus Serpentes deſtruit*. Y ſi Plinio dice, que aunque ſe eſcondan las Serpientes en las grutas, el Ciervo con ſu reſpiracion las ſaca de las cavernas; *Solo ſpiritu, & anhelitu è cavernis extrahit etiam renitentes*; aſsi, y mejor que aſsi, Chriſto, como mas eficaz, y

Pſelo.

Plin. lib. 8. hiſt. c. 32. de Cervis.

vir-

virtuoſo Cervatillo, con ſolo el aliento de ſu voz, con ſolo ſu Eſpiritu Santo, ahuyentò del cuerpo de un miſerable, una de eſtas diabolicas Serpientes, por mas que ſe reſiſtia, y callaba: *Erat Jeſus ejiciens Dœmonium, &c.* y al vèr Marcela, que el poderoſo Cervatillo Chriſto, como Divino, y Soberano Medico, que eſte nombre le diò el grande Auguſtino; *magnus venit de Cœlo Medicus, quia magnus ubique jacebat ægrotus*, diò la ſalud à eſte miſerable hombre à quien el Demonio havia muchos años, que eſtaba poſſeyendo, ſin haver fuerzas humanas, que lo deſpoſſeyeſſen de aquella criatura, haſta que lo lanzò, y lo alanzeò aquel *Manuel Alto*, que naciò en *Belen*, donde ſe anunciò la Paz; à viſta, digo, de eſta *Merced*, que, por medio de la Paz, obrò el *Hijo de Belen*, (*) prorrumpiò en alabanzas de ſu Madre, llamando bienaventuradas las Entrañas, que lo traxeron, y los Pechos, que lo alimentaron: *Beatus venter, &c.*

D. Aug. ſerm. 2. de Ann.

(*) *Fue el Exorciſta el P. Fr. Manuel de S. Andrès, Religioſo Mercenario, Deſcalzo del Convēt. de Granad. intitulado: Nueſtra Señora de Belen.*

Aora pues: Si es el Hijo el que le diò ſalud à eſte hombre, el que lo librò del Demonio, digamoslo de una vez, el que hizo el Milagro, porque alaba à la Madre, y le atribuye el portento, como ſi la Señora huvieſſe hecho el prodigio? Hugo Cardenal. *Cum voluiſſet laudare Filium, laudavit & Matrem.* Y la razon? Ya la dà Ricardo Victorino mui à nueſtro intento; *quia ſalus omnium per Mariam facta eſt, unde ſalus Mundi dicta eſt.* Por eſſo, aun quando

Hug. Card. hic.
Ricard. Vict.

quando es Christo el que hace el milagro, es Maria à quien se le dàn los agradecimientos: *Laudavit & Matrem.* Aquel fue un especial favor, con que Manuel, el de *Belen*, hizo la *Merced* al Endemoniado, dandole paz en el alma, y salud en el cuerpo; que aun quizà por esso mismo diria equivoco el Demonio: *que à nadie respetaba sino al Padre alto de Belen*; (*) y con razon tengo para mi, que esta salud, y esta paz son efectos de aquella Madre, que se ostentò en Belen con estos Titulos: de aquellos pechos sacò este buen genio en Belen el Padre mas Alto, que fue Principe de la Paz: *Princeps pacis, Pater futuri sæculi.* Dicelo con tanta agudeza, como gracia, el mismo Ricardo, hablando con Maria: *Carnalia in te Deus ubera sumit, & cum Pax Dei sit ab æterno, ampliùs cœpit esse ab initio tuo:* En ti, ò Soberana Señora! gustò Dios Pechos de carne; y siendo la Paz de Dios ab-æterno, empezò à augmentarse en tiempo; para que entendamos, que de tal suerte eres el origen de todo nuestro bien, que siendo tu Divino Hijo el principio de nuestra Paz, y de nuestra salud, de ti saciò todos los augmentos de nuestra salud, y de nuestra Paz. *Carnalia in te Deus ubera, &c. Cum voluisset laudare Filium, &c. Quia salus omnium, &c.*

(*) *Es el Padre alto de cuerpo.*

Tenemos ajustado ya el Proverbio del Espiritu Santo al Evangelio de San Lucas, en que hallamos à Maria, como Señora de la Paz, curando,

y venciendo; venciendo Demonios (,) y curando Endemoniados; conque es preciso, que oy sea mi assumpto, predicar à la Señora, Medica, y Capitana; Medica contra los maleficios, y enfermedades del Demonio, Capitana contra los Exercitos, y Legiones del Infierno. Sobre los dos Polos desta idèa, se ha de mover oy el pacifico Cielo de Maria. Harè por abreviar lo mas que pueda ser, pero no ignorais, que quando los dias son grandes, por milagro son cortos los Sermones. El primer discurso del mio, es, que Maria, como Señora de la Paz, es Medica contra las enfermedades, y maleficios del Demonio. Y antes que me desempeñe la Escriptura, busquemos literal prueba en la misma Certificacion de el P. Exorcista, quien depone, que *en todas las Festividades de la Señora se hallaban siempre muchas, y buenas Esperanzas de la salud de la Criatura, y que quanto se le pedia en su alivio, lo cumplia.* Y porque no le quede à la escrupulosa Critica del Auditorio, la menor duda deste Milagro, en que la que le diò la salud fue esta Sra. de la Paz; oiganse las palabras de el Demonio, segun la Certificacion à que me remito. *Doze años ha* (dixo èl) *que estoi dentro de la Criatura, por unos Cabellos, y unas Chinas de Canela, que le dieron para que muriesse de rabias mas, por intercession de la Señora de la Paz, que està en la Parroquia de Santa Cruz de Sevilla, con quien tiene devocion la Criatura desde edad de cinco años, y de quien ha*

sido

ſido ſiempre mui devoto, no ha muerto rabiando. Sobre eſte argumento de el maligno Eſpiritu ſienta aora bien la prueba de el Eſpiritu Santo con el Proverbio, que citè al principio.

Cerva chariſsima, &c. La Cierva entre todos los animales del Campo, es la mejor Nuncia, y Embaxadora de la Paz; deſde que en la ſangrienta batalla de los dos Exercitos Carthagineſes, y Romanos, ſe apareciò una Cierva, en cuyas puntas traia un rotulo con eſtas palabras: *Nil prætioſius pace.* No hai coſa mas precioſa que la Paz; y aun ſubiendo deſde lo Prophano à lo Divino, un Ciervo fue el que les anunciò à los Glorioſiſsimos S. Juan de Matha, y S. Felix de Valois, en una Santa Cruz, la Paz de la Redempcion. Pues aora: *Cerva chariſſimas* la Cierva, proſigue San Antonio de Padua, pare en el camino mas trillado de las gentes; porque conociendo, por ſu natural inſtinto, que huye del hombre el voraz Lobo, aſsi buſca de las veredas las ſendas mas conocidas y trilladas; *nòta, quod Cerva, ut dicitur in naturalibus, parit in via trita, ſciens, quod Lupus evitat viam tritam propter homines.* Pare la Cierva, dà à luz el hijuelo, y ſe recoge con èl à los huecos de los troncos del Olivo, ò à las concavidades, que hacen en el ſuelo ſus raìzes; dixeron à mi intento, Solino, y Eliano: *In concavo olivæ;* y es la razon, que los truenos hacen feliz el parto de la Cierva; y advirtiendo, por inſtinto natural, que

D. Anton. de Pad. cit. Ariſt.

Solin. Elian

que el Olivo es Escudo invencible contra el Rayo, y que el fruto de la Oliva es medicinal alimento para dàr saludable leche à sus hijos, se vale de esta mysteriosa planta para dàrles la paz, la salud, y aun la vida.

Aora: Atèmos bien estos cabos: pregunto, què es *via trita*? Responda Laureto: *Via est Ecclesia*, es el Templo de Dios, camino real de los Catholicos. A donde se acoge la Cierva para librar à sus hijos? *In concavo Olivæ*. Al concavo del Olivo en la tierra: y el Olivo, què significa? La Santa-Cruz, dicen muchos; y no falta quien haya opinado, que el un brazo de la Santa Cruz era de Olivo: *Ligna Crucis, Cedrus, Palma, Cupressus, Oliva*, dixò Anasthasio el Sinayta. Y el fruto del Olivo à quien representa? A Christo, que es fruto de la Oliva Maria: *Quasi Oliva spetiosa in campis*: *Benedictus fructus ventris tui*: Luego mui bien se ajusta la propriedad de la Cierva à la Virgen de la Paz de Santa Cruz. Hallòse esta bendita Imagen, segun antigua, y recibida tradicion, en la Iglesia Mayor de esta Ciudad, que es el camino real, mas frequentado de los Catholicos Sevillanos. Recogiòse à la concavidad de la tierra, al Altar de Christo, al Olivo Crucificado, à Santa Cruz, Olivo mysterioso, en cuyo concavo, hueco, nicho, ò Capilla obra tantos Milagros esta pacifica, salutifera Cierva, recibiendo aqui de Christo, y de Santa-Cruz, el fruto medicinal para dàr alimento

Laur. Silv. Allegor.

mento

mento de ſalud à ſus Hijos, à ſus Hermanos, y aun à ſus Devotos, librandolos de las Serpientes, y Lobos infernales.

Si; porque como la Cierva, ſegun dixo Theodoreto, tiene virtud, y fuerza en los pies para matar Vivoras, Culebras, y Serpientes ponzoñoſas: *Cervæ inſitum natura eſt, venenatas feras conculcare*; aſſi, y mejor que aſsi, la Señora de la Paz tiene fuerza, y virtud para traer baxo los pies Aſpides, Dragones, y Baſiliſcos infernales: *Super Aſpidem, & Baſiliſcum ambulabis, & conculcabis Leonem, & Draconem*. Luego no ſolamente noſotros, ſino tambien Maria debe dàr oy eſtas gracias: noſotros à la Señora de la Paz, y la Señora de la Paz à Dios. Noſotros à la Señora; porque, como amadiſsima Cierva; *Cerva chariſsima*, ſe recogiò al concavo de el mejor Olivo, al hueco, nicho, ò Capilla de Santa-Cruz: *In concavo Olivæ*, para obrar deſde aqui ſemejantes milagros en ſus Hijos, Hermanos, y Devotos. La Señora à Dios, por ſu Real Propheta David; porque le diò pies de Cierva: *Qui perfecit pedes meos, tanquam Cervorum*: y Cierva, que aun mas ligera, que aquella otra, de quien decia el Poeta; que corria por cima de las ondas, ſin mojarſe ſiquiera las plantas: *Celeres, nec tingeret æquore plantas*, aun mas veloz, que eſta, acudiò deſde Sevilla à Granada, à dàr ſalud à ſu Devoto, deſpoſſeyendo de ſu cuerpo cinquenta Legiones de Aſpides, Serpientes, Dragones, y Baſiliſcos infernales.

Theod. hic.

Pſalm. 90.

Pſalm. 7.

Con-

Concluyo este primer discurso con el mismo Texto: *Cerva charissima, inebrient te ubera ejus omni tempore, ò Christiane!* Embriaguente, ò Catholico! los amorosos, y castos Pechos de Maria, Divina Cierva de la mas saludable paz, y pacifica salud. Contemplelos tu fee, y venerelos tu devocion con
V. Beda. Marcela, *quæ Typum gerebat Ecclesiæ*, segun Beda. Y si la Cierva, despues del parto, *herbis medicinalibus nutritur, &c*, Maria, Cierva charissima, con el alimento de tantas gracias, como le diò el Espiritu Santo; pues segun cantò el Cisne de la Iglesia, puso
D. Bern, Dios todo lo bueno en la Señora; *Posuit Deus omne bonum in Maria*, nos darà el mejor nectar de la salud, y de la paz; porque *Hæc est voluntas Dei, qui totum nos habere voluit per Mariam*; y como sino lo explicàra bastantemente, volviò à decir en otra parte. *Deus, nihil nos habere voluit, quod per manus Mariæ non transierit.* Por Maria quiere Dios, que passe todo nuestro bien; y no hai bien como el de la paz, y el de la salud; que son los que oy comunica la Señora en el Evangelio contra los maleficios, y enfermedades del Demonio. *Et qui vexabantur à spiritibus immundis, &c. Beatus venter, &c.*

De ser Maria, como Señora de la Paz, Medica contra las enfermedades, y maleficios de el Demonio, se sigue mui bien, que sea Capitana contra las Legiones, y Exercitos del Abysmo. Y antes, que me desempeñe la Escriptura, busquemos literal.

literal prueba en la miſma Certificacion del Padre Exorciſta, quien depõne, que *eſtrechandoſe un dia con èl à brazo* (que llamais) *partido*, le dixo aſsi: *aqui aora, hemos de perecer los dos, haſta que te rindas en Nombre de Maria Santiſsima, quebrantadora de la Serpiente Infernal; y que al oìr eſte Dulciſsimo Nombre de Maria, perdiò el Demonio todas ſus fuerzas, de tal forma, que ſe puſo como una Oveja.* Y porque no quede la menor duda à la Critica Eſcrupuloſa, en que la que ganò eſta Palma, y eſte Laurel, fue eſta Señora de la Paz, depone, y aſſegura el miſmo Padre Exorciſta, que *ſiendo aſsi, que eſtaba todo el Infierno junto en la Criatura, por ſer Lucifer el que reinaba en ella, ſiempre que le nombraban à Maria Santiſsima de la Paz, temblaba, y ſe eſtremecia:* y es, que ſin duda le entraba la quartana à eſte Leon, y ſe rendia, al oìr eſte poderoſo Titulo de la Señora. Ultimamente, la Viſpera de la Natividad de la Madre del Criador, prometiò ſalir, y dexar libre à la Criatura. *Y la ſeñal, que he de dàr* (dixo èl) *ſerà una piedra, que ha de arrojar por la boca bien capaz, que cauſarà eſpanto, y darà golpe en eſta Ciudad de Granada, y en otras muchas.* Y diciendole el Padre Exorciſta; ſi laſtimaria à la Criatura, ſiendo tan grande la piedra? Reſpondiò: *no puedo hacerle daños porque la Señora de la Paz, que eſtà en la Parroquia de Santa-Cruz, me tiene ſujeto.*

Es certiſsimo, que las letras del Nombre de Maria han ſido ſiempre balas contra el Infierno,

 que

que vencen, y triunfan del Demonio, mas yo no sè, no sè, què se tiene Maria, como Señora de la Paz, que solo sus Imagenes, sus Estampas, sus sombras, sus figuras hacen estas marabillas. Lamentelo Goliat, y decantelo David. Al arma, al arma, guerra, guerra. Què estruendo es este? Voces son, que se oyen en los Reales de Israèl. Y quien las dà? Quien ha de ser? Un Gigante Filisteo, que se llama Goliat. Què malas nuevas! Però, albricias; què ya David sale à Campaña. Armòlo Saùl de sus vestiduras, vistiòlo de sus armas, y èl se desnudò de ellas por un baculo, y una honda. Y què, no mas que honda, y baculo ha de llevar? Si, mas lleva: cinco piedras trae prevenidas en el Zurron. Llega al Campo con estas armas, y à vista del Gigante se irrita à la batalla; descinta el cañamo, ajusta una piedra en la honda, y arqueando el brazo, la dispara. Cayò el Gigante en tierra, y levantaronle à David Estatua. Rindiòse Goliat, y quedò la victoria por David. Veamos el mysterio desta letra, y deste triunfo. El Gigante es el Demonio, enemigo de los Hijos de Dios. Maria es la honda, que con la Piedra Christo desde Belen, puso à todo el Mundo en paz: assi lo dice el Cluniacense. *Maria est funda, quæ percutiens antiquum hostem, totum Orbem composuit in pace.* Pues veis aì la victoria de la Madre de la Paz, con el Padre de la guerra.

Raul. serm. 1. de Nat. V.

Bien lo experimentò en otra ocasion el mismo

David,

David, ſino con Piedra, con Cythara. *Quandocumque Spiritus malus arripiebat Saùl, David tollebat Cytharam, & percutiebat manu ſua, & refocilabatur Saul, & leniùs ſe habebat: recedebat enim ab eo Spiritus malus.* 1. Reg. cap 16. 23. Hallabaſe Saùl poſſeìdo del Demonio, endemoniado; y para que lo dexaſſe el maligno Eſpiritu, dice la Sagrada Eſcriptura, que tocaba David ſu Cythara. Siempre fue el Demonio enemigo de la Muſica; porque la Muſica ſe compone de conciertos; y èl deſde que cayò, eſtà mui deſconcertado. Tocaba, pues, ſu Cythara David, y huìa el Eſpiritu malo de Saùl. Ay tal? Pues como aſsi? Quando la Cythara de Orpheo, fingen allà los Poetas, que atraìa à sì todo el Infierno, la Cythara de David ha de ahuyentar al Demonio? Si, y no acaſo, ſino con mucho myſterio. Es la Cythara de David en las Sagradas Letras, acorde Emblema de Maria Santiſsima; y yo al oìr la harmonia, y conſonancia, la union, y paz, que tienen entre sì las cuerdas deſte muſico Inſtrumento, que ſiempre la mas Cuerda es la mas Pacifica; al vèr, digo, la Paz, que ſe ſymboliza en eſte Inſtrumento muſico, dixera, que lo es la Señora con eſte Titulo. Pues ya no me admiro, ya no eſtraño, que al tocar eſta Cythara David, huya el maligno Eſpiritu de Saùl; *recebat enim ab eo Spiritus maluss* porque en hacer huir à Demonios, y en librar à Endemoniados, haſta las figuras, y Eſtampas de Maria Santiſsima de la Paz concuerdan

dan

dan mui bien con su original: *Quandocumque Spiritus malus, &c.*

Mas assi havia de ser, y con razon; porque si bastò Judith para degollar à Holofernes, si bastò Esther para ahorcar à Aman, si bastò Rebat para destruir à Labiù, si bastò Jael para enclavar à Sisara, si bastò Elabites para matar à Abimelec, si bastò aquella famosa muger de la Ciudad de Abula para cortar la cabeza à un traydor Belial, quanto mejor bastarà Maria Santissima para precipitar à Luzbel? Si bastaron estas Heroinas, que son unos lejos, unos rasgos, unas sombras, unos colores muertos de la Princesa de la Paz, què mucho, que ella misma triunfe, y venza, coronando su pulida planta, de la basta cabeza de aquella Serpiente antigua, que aun teniendo siete cabezas, y cien pies, por su desgracia, no tiene pies, ni cabeza? Cantòse la Palma, y el Laurel por la Señora de la Paz; venciò Maria; no es nuevo en la Señora; porque desde que rayò esta Aurora al Mundo, naciò con la bendita Estrella de ahuyentar este maldito Lucero; y assi se viò, que en la Vispera de su Natividad fue quando se precipitò Lucifer, como una exhalacion: en este dia fue el assalto, y en este mismo fue el vencimiento, y el triunfo.

En fin, venciò la Señora de la Paz con su dominio al Demonio: quitòle el cuchillo, el palo, y aun el mando; despojòlo de las armas, desarmòlo

de

de las insignias, que empuñaba intrepido contra los Ministros del Altissimo, que debe venerar aun el mas alto: Desarmòlo del cuchillo.(*) Bien sabeis, que David quitò la Espada al Gigante Goliat, y la Lanza al Rey Saùl. Mejor la Señora de la Paz quitò el cuchillo al Demonio. Quitòle tambien el palo, que empuñaba como Cetro: *Sceptrum exactoris ejus*, dice el Propheta Isaìas, *superasti sicut in die Madian*. Quiere decir, dice San Geronymo, Vos, Señora, à imitacion de vuestro Hijo, quitasteis de la mano del Demonio el Cetro, con que èl no solo reinaba, sino que tambien apaleaba à todos, como si fueran sus Vassallos. Poco fuera quitarle el Cetro; mas hizo esta Señora, quitòselo de la mano, y se lo quebrò en la cabeza, y despues arrojò los pedazos à las llamas: *Maledixisti sceptris ejus*, dice el Propheta Habacuc; y traslada Vatablo: *Perforasti caput ejus bacculis suis, & incendisti eos*. Quitasteis, Señora, de la mano al Demonio su Cetro, hicisteis de èl un baston, y con èl le quebrasteis la cabeza, y aun los ojos, y despues le quemasteis el palo, que sirviò de leña al fuego. Quitòle el cuchillo, y el palo la Señora, y se los quemò, no hai duda: *Maledixisti sceptris ejus, capiti bellatorum ejus, venientibus ut turbo ad dispergẽdum me. Perforasti caput ejus, &c.* Gracias à la Sra. de la Paz, sita en la Parroquia de S. Cruz, que rindiò à este Enemigo comun; lo desarmò, le quitò el cuchillo, el palo, y tambien el mando.

Preten

(*) *Tenia el Endemoniado un cuchillo, y un palo, con que amenazaba à los Padres Exorcistas, pero en nombre de la Señora de la Paz, diò uno, y otro, para que los echassen al fuego.*

Isai. 9. 1,

D. Hier. ibi.

Pretendia el Demonio conquistar, y señorear à la Criatura, y à toda su Casa; y porque es solemnidad del Derecho passear el Campo, de que se toma possesion, andaba rondando, y passeando toda la Casa de la Criatura: *Circuivi, & perambulavi eam*, que dixo Job. Què hace, pues, la Señora de la Paz? *Visitavit super Leviathan Serpentem vectem*, que dixo Isaìas. Dà sobre esta Serpiente venenosa, y ponela en huìda: assi lo entendieron los Setenta (citados del erudito Mendoza) trasladando *super Serpentem fugientem*. Era esta Serpiente, una de aquellas, que fingen los Poetas, Centòpea, de cien pies, y aun tenia pocos para huir; corria, que volaba, porque entre ellas la q menos corre, vuela: *Fugiat*, dice Tertuliano, citado del mismo Mendoza, *tanquam coluber excantatus, & effumigatus*. La Serpiente, quando le ponen fuego en la cola, dicen, que brinca, que salta, que huye à toda prisa: assi, y peor que assi, el Demonio, al poder de la Señora de la Paz, que le hace quemar, y ponerle fuego à aquellos sus Instrumentos ofensivos, desapareciò quemado, y abrassado, ò de embidia, ò de rabia; sino es que diga, que huyò de la quema: *Fugiat tanqum coluber excantatus, & effumigatus*; sin cuchillo, sin palo, y sin mando. Ultimamente, desarmò, rindiò, venciò, y triunfò esta Señora de el Demonio; pero fue la Vispera de su Natividad, al amanecer.

Job. 1.

Isaì. 27.

Mendoz. serm. Quaresm. Doming. 1.

Idem ibid.

Algun

Algun vislumbre de esta rara marabilla se nos trasluce en la Sagrada Escriptura: Soldados mios, decia allà aquel valeroso Capitan de la Republica Hebrèa, Nehemias, alentando à su Exercito, Soldados mios: *Pars nostrum teneat lanceas ab ascensu Auroræ.* Al reir el Alba, al alborear la Aurora haveis de enarbolar las Picas contra los Enemigos de Dios. Porque era en aquel Pueblo, auspicio de feliz victoria, empuñar las armas, teniendo favorable la influencia benigna de la Aurora, cuya luz symbolizò por temprana en la Religion de aquella gente Hebrèa, la Natividad de Maria Sma: Aurora Soberana de la Paz, q̃ precediò al Sol, q̃ rayò en Belen: *Pars nostrum, &c.* Con mucha razon se confiaba la victoria el Exercito de Nehemias; pero cō mucha mas se prometia el triunfo toda la dichosa Familia de nuestro Devoto, ciertos, y seguros, que à los primeros crepusculos de esta Aurora de la Paz; *Ab ascensu Auroræ*, en la Vispera, digo, de su Nacimiento, havia de precipitarse el Enemigo; pues en el ultimo conjuro, al llegar à aquellas palabras, que decian: *Domina Aurora*; no pudiendo ya el Demonio resistirse al Exorcismo, al oir el Nombre de esta Pacifica Aurora, escondiò la mano, y tirò essa Piedra, que es Piedra de toque del valor, que tiene sobre el Demonio la Señora de la Paz; y Piedra tan preciosa, tan exquisita para esta feliz Parroquia, que desde oy puede mui bien, ò ya ponerse Esdras 4. 21.

nerse

nerſela por Joya à ſu cèlebre Hermandad, ò ya ponerſela por Peana à ſu Santa-Cruz. *Omnis lapis prætioſus operimentum tuum.*

Ezech. 28. 13.

Ea, coronarè ya, Oyentes, los diſcurſos con un Texto del capitulo 12. del Apocalypſi de S. Juan, tan comun en los Pulpitos, como ſingular à eſte Sermon: Es tan proprio para nueſtro caſo, que parece, que el Evangeliſta adivinaba eſte ſucceſſo. *Signum magnum: miraculum magnum*, leen otros; *Mulier, Filius, Draco, Michael.* Apartate, haſte allà, horrible Dragon, retirate de aì, Sierpe Infernal, que por mas que hagas, no han de tener efecto tus induſtrias. Aſpid aſtuto, Baſiliſco alevoſo, huye, que no puede ſer el que tu intento ſe logre. Ya sè, que tienes emboſcadas tus Tropas contra las Sacerdotales Milicias, pero en vano quieres eximirte del Conjuro, que alcanza mas allà del Infierno la poteſtad de los Miniſtros del Altiſsimo: En vano, vuelvo à decir, batallas con eſſa pobre Criatura, pues tiene à toda la Paz de Dios en ſu defenſa. Si tu eſperanza ſe funda en parecerte impoſsible, que haya Muger tan Heroica, que te ponga el pie ſobre la cabeza, bien ſabes, que te tiene ſujeto la Señora de la Paz de Santa-Cruz, como tu miſmo lo confieſſas: pero, albricias, buenas nuevas, milagro, que huyò derrotado el Capitan del Infierno, dando de un abyſmo en otro abyſmo; huyò vencido el Demonio

nio, y quedò con la Corona de el triunfo. Quien? Aquella mysteriosa Muger, que viò S. Juan.

Tenia esta un Hijo, à quien el Dragon queria hacer pedazos: Vistiòse la Muger de alas, y fueron alas de Aguila; ò porque la Aguila cria una piedra, *la Piedra del Aguila*, ò porque la *Aguila* frisa mucho con *Aguilar*: volò, como una Aguila, la Muger à favorecer al Hijo, y aora fue Aguila Imperial, porque imperò al Dragon: assistiò Miguèl à este Conjuro, y el Dragon arrojò por la boca, como un Rio: *Misit serpens de ore suo, tanquam flumen.* Y què Rio es este? Un tosigo, que envenena, un veneno, que atosiga, un bocado, un maleficio, con que muriesse rabiando: un Rio de lodo tan espeso, y duro, què sino es piedra de Infierno, parece piedra de Rayo. Por esso, donde dice el Texto, *tanquam flumen*, leyeron otros; *tanquam fulmen.* No fue este allà en el Cielo el successo? Pues este fue acà en la Tierra el milagro. Ferè omnes Exposit. Apoc.

La Muger es Maria, el Hijo es su Devoto, el Dragon, Lucifer; Miguèl, el Protector; los Angeles, los Sacerdotes; Ministros, que repetian los Conjuros; el Rayo, que arrojò por la boca, la piedra, que tenemos à la vista, pues de piedra de Rayo tiene la forma, y figura; y saliò quemando, como una Centella. Aora bien: y què se sigue de aqui? El mismo Texto; *nunc facta est salus*;

Ruperto, *nunc facta est pax*: aora sì, que hai ſalud, aora sì, que hai paz, que haſta aora, ni havia havido paz, ni havia havido ſalud, ſino todo guerra, y enfermedad: *nunc*, aora sì. Y por què? *Quia projectus est Draco ille antiquus*: porque ſe expeliò aquel Dragon, que probaba antiguedad de muchos años. *Antiquus*. Y eſte es en ſubſtancia el Milagro? Si; *Signum magnum*, y tan grande, que quedarà para ſiempre por ſeñal, en eſte Famoſo Templo de Santa Cruz: *Miraculum magnum. Miraculum maximum. Stupendum est enim miraculum*, dixo San Epiphanio. Pues concluyamos con el Texto: *propterea, lætamini Cœli, & qui habitatis in eis*. Alegrenſe los Cielos por eſta marabilla, que no ſerà marabilla, que haſta los Cielos ſe alegren, y le dèn à Dios las glorias, aſsi como noſotros dàmos à Maria las gracias. *Beatus venter, &c. Omnis Turba, &c.*

Y que ſiendo eſta Señora (aora me quexo de la poca devocion de algunos, que ſe tienen por ſus afectos, y Devotos) que ſiendo eſta Señora nueſtra mejor Medica, y nueſtra mayor Capitana; en fin, que ſiendo nueſtra Salud, y nueſtra Paz, aſsi en el cuerpo, como en el eſpiritu, aſsi en la vida, como en la muerte, ſean agradecidos por *Milagro*, à eſte Poderoſo Titulo? Los que quieren diſculpar ſu poca devocion, dicen aſsi. Es verdad, que la Señora en el Cielo, y en la Tierra es una miſma; mas como ſus Titulos ſon tan diverſos, tambien ſus

Devotos

Devotos son distintos: si sus Titulos se diferencian, què mucho, que sus Devotos se dividan? Cada uno agradece, y sirve à la Señora en aquella Advocacion, en aquel Titulo, ò à que mas lo lleva el afecto, ò à que mas lo trae el beneficio. Mas ò! dexad; porque hallaba yo, que aunque Maria no tuviesse mas Titulo, que el de la Paz, ni mas mysterio; que el de su Milagro, bastaba solamente este prodigio, para que le rindiesse las gracias este Pueblo, y generalmente todo el Mundo.

De Christo Nuestro Bien dixo el Real Propheta David, que seria respetado de todos los Reyes del Mundo, y servido de todas las Naciones del Universo. *Adorabunt eum omnes Reges terræ; omnes gentes servient ei;* y por què motivo? Ya lo dice en el siguiente Verso, *Quia liberavit pauperem à potente; pauperem, cui non erat adjutor.* Porque librò à un pobre de la captividad, y esclavitud de un poderoso, en quien entienden muchos al Demonio; y tan desvalido, tan pobre, que no tenia quien lo ayudasse: *pauperem, cui non erat adjutor.* Pues si Christo por esta accion solamente, se hace digno de ser adorado de todo el Orbe; *Adorabunt eum, &c. Quia liberavit, &c.* Digna es Maria, la Señora de la Paz sita en la Parroquia de Sta. Cruz, solo por este Milagro, de que se le rindan gracias, no solamente en Sevilla, sino en toda España, en la Europa, en toda la redondez de la Tierra. *Adorabunt eam omnes Reges*

terræ: omnes gentes servient ei; quia liberavit pauperem à potente; pauperem, &c.

Aora bien: pareceos, pues, Oyentes, que està vencido el Demonio? Quien lo venciò? Maria de la Paz, que està en la Parroquia de Sta. Cruz: assi lo confessò èl mismo, aunque à pesar suyo. Ah! con quanta razon, con quanta puede decirle este dia el Demonio à la Sra. lo que en otro tiempo le decia à su Hijo: *Quid nobis, & tibi, venisti perdere nos?* Què me quieres, Maria? Señora de la Paz, què quieres de mi? Veniste à Santa-Cruz à perdernos, à desarmarnos, à vencernos, à triunfar de nosotros: *venisti perdere nos*. Y con quanta razon puede responderle la Sra. de la Paz, lo que su mismo Hijo le respondiò: *Obmutesce, obmutesce*. Ea, calla, no hables mas palabra, enmudece, y sàl de esse hombre: *obmutesce, & exi de homine.* Desta victoria, deste triunfo, de esta expulsion del Enemigo, quiero aora dàrle los parabienes, las enhorabuenas, los placemes à este Devoto de la Señora de la Paz, con unas palabras del Propheta Nahun, que parecen puntual Prophecia de todo nuestro assumpto, y sus circunstancias. *Ecce super montem pedes Evangelizantis, & annuntiatis pacem: Celebra festivitates tuas, & redde vota tua; quia non adjiciet ultrà, ut pertranseat in te Belial: universus interijt.* Alegrate en buen-hora, ò gran Devoto de la Señora de la Paz, alegrate con razon: Hè aqui puesto de pies sobre el Monte de Santa-Cruz,

Nah. cap. 1. n. 13.

Cruz, à quien tè anuncia, y te predica la Paz: *Ecce super montem, pedes Evangelizantis, & annuntiantis pacem;* haz tu fiesta: *Celebra festivitates tuas;* cumple tu promessa: *redde vota tua;* dexa en horabuena, por trofeo à los pies de la Señora, essa Piedra, que arrojaste por la boca, en figura de una lengua; para que victoree mudamente en Santa-Cruz, los Milagros de la Señora de la Paz: Vive cierto, y seguro, que *non ajiciet ultrà, ut pertranseat in te Belial.* No hayas miedo, que de aqui adelante, con tan poderoso Titulo, vuelva, ni asome por ti el Demonio: *Universus interijt.* Todo se acabò: y yo tambien mi Sermon, entrando ya desde luego en el Epilogo.

O MARIA, ò Madre, ò Reyna, por la señal de la Santa Cruz, de nuestros Enemigos libranos, Señora; contra ellos os hemos admirado oy, Medica, y Capitana; Medica contra los Maleficios, y enfermedades de el Demonio, Capitana contra los Exercitos, y Legiones del Abysmo: Medicina, y Victoria, Antidoto, y Triumpho; Medicina, y Antidoto contra las ponzoñas de la Serpiente Infernal, Victoria, y Triumpho contra las Armas de Lucifer: Desde que naces Aurora, y aun desde que te concibes Alba, mejor que Apolo, y Persèo, vences Medusas, y triunfas de Pithonisas. Huyò de tu Paz

el

el que nos hace tanta guerra: huyò al oir el nombre de *Domina Aurora*: mas como no havian de huir de la Ciudad de Alba, los hijos de la Etyopia? Huyò de ti, ò gran Señora, dexandote en su precipitada fuga, por despojo, y trofeo aquessa Piedra; que mejor que la Espada de David, se colocarà en el Templo de Santa-Cruz. No celebren ya tanto los Poetas la Espada de Marte, la Clava de Hercules, la Lanza de Apolo, el Tridente de Neptuno, ni el Rayo triforme del Tonante Jupiter: no celebren tan mucho los Escripturarios la Espada de Judit, la Vara de Aaron, la Serpiente de Moyses, la Piedra de David, no, que ya hai otra Piedra digna de no menores Cantos, que hace tiro à los Infiernos; pues con ella ganaste, ò Gran Señora, en una Casa muchas Campañas, en una Campaña muchas Victorias, en una Victoria muchos Lauros, en un Lauro muchos Triumphos, en un Triumpho muchos Tropheos, en un Tropheo muchas glorias en Granada, muchas gracias en Sevilla, y muchas admiraciones en toda la Tierra.

Todos son, Señora, en este dia Milagros, todos son en esta Fiesta beneficios. Y pues à este Hijo de vuestro Milagro, al cabo de doze años del peor, y mas duro Argel, le llegò en vuestra Paz la Redempcion, continuadle la libertad, que

esta

esta es de la que se puede decir: *Non benè pro toto libertas venditur auro*. El Demonio diò palabra de no volver à la Criatura mas, mientras Dios fuere Dios; pero, Señora, èl es el Padre de la Mentira, y Vos sois la Madre de la Verdad, executadlo por su palabra, para que nos cumpla su promessa, dexando libre para siempre à la Criatura. Todos somos Criaturas de vuestro Hijo, libradnos à todos del Demonio, y sus Maleficios; haciendo de sus *Chinas de Canela*, balas de Artilleria para rendirlo, y de sus *Cabellos delgados*, cadenas gruessas para prenderlo; ponedle el freno, para que no nos tire bocados. Y pues sois, Señora, nuestro dulcissimo Hechizo, libradnos de los encantos, y encantamentos, que hai muchas Syrenas en el Mundo: à Nosotros, vuestros Hermanos, que somos propriamente vuestros Hijos, miradnos con ojos de agradable Niña, pues que sois la Niña de nuestros ojos. Y ultimamente, à todo este devotissimo Concurso, à todo este piadosissimo Pueblo Sevillano, que tanto se esmerò siempre en vuestro culto, dadle Paz, dadle salud; que yo concluyo ya mi Peroracion, dandoos desde aqui, las gracias, y en hora buenas con San Juan: *Scribo vobis, quoniam vicistis malignum*. Señora de la Paz de Santa Cruz, la linda, la Milagrosa, para

Epist. 1. B. Joan.cap.2. n.13.

para bien ſean vueſtras Marabillas, para bien ſean vueſtras Victorias, para bien ſean los Lauros de vueſtra Divina Gracia, para bien ſean los Triumphos de vueſtra Eterna Gloria: *Quam mihi, & vobis, &c.*

